

# Bibliografía

- AKRAN Saab. *Autoconstrucción y sustentabilidad*. México: Universidad Iberoamericana
- ALEXANDER, Christopher. *El modo intemporal de construir*. Barcelona: Gustavo Gili, 1979
- *Lenguaje de patrones*. Barcelona: Gustavo Gili, 1977
- *Urbanismo y participación*. Barcelona: Gustavo Gili, 1978
- BAZANT S., Jan; ESPINOSA, Enrique; DÁVILA, Ramiro; CORTÉS, José L. *Tipología de vivienda urbana. Análisis físico de contextos urbano-habitacionales de la población de bajos ingresos en la Ciudad de México*. México: Diana, 1978
- COULOMB, R. (coord.). *Pobreza urbana, autogestión y política*. México: 1992
- EIBENSCHUTZ Hartman, Roberto; FLORES Villasana, Guillermo. *La vivienda del Distrito Federal en el año 2000*. México: Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Gobierno del Distrito Federal, 2000
- GILBERT, A. et al. *Asentamientos populares vs. poder del estado*. México: 1987
- HABRAKEN, Nicholas John. *El diseño de soportes*. Barcelona: Gustavo Gili, 1979
- LIVINGSTON, Rodolfo. *El Método*. Buenos Aires: Ediciones de la Urraca, 1995
- MARTÍNEZ, Edin (coord.). *Hacia Habitat II: El rol asignado a la participación popular en las políticas de vivienda en América Latina. Estudio de casos*. San Salvador: CYTED, Red XIV. B, 1995
- MESÍAS, Rosendo; ROMERO, Gustavo (coords.). *La participación en el diseño urbano y arquitectónico en la producción social del hábitat*. México: CYTED-HABYTED, Red XIV. F; FOSOVÍ; UNAM-CIEP; Asamblea Municipal de La Habana Vieja, 2004
- SALAS, Julián. *Contra el hambre de vivienda. Soluciones tecnológicas latinoamericanas*. Bogotá: Escala, 1992
- SAMPER, Germán. *La evolución de la vivienda*. Bogotá: Escala



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.